



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA IX CARRERA POPULAR DE TACO.

"Con motivo de la celebración de la IX Carrera Popular de Taco, el domingo 26 de octubre de 2025, en la Avenida de Los Majuelos, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Hora de comienzo: 09:30 horas.
 - Lugar: Avda. Los Majuelos, en los carriles sentido a TF-5, en el tramo comprendido entre el cruce con calle Ortega y Gasset y el cruce con calle San Miguel de Chimisay.
 - Restricciones al estacionamiento: Desde las 06:30 horas quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en la vía arriba descrita, hasta la finalización del evento.
 - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la carrera, quedará prohibida la circulación de vehículos en la vía arriba descrita y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del evento.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 17-10-2025 10:10:01	
Nº expediente administrativo: 2025-061324 Código Seguro de Verificación (CSV): D03D8A064E49905F5100122EE6A1E118 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D03D8A064E49905F5100122EE6A1E118 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-10-2025 10:24:17 Ver sello			